



**Departamento de Composición e  
Historia de la música**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DE  
IMPROVISACIÓN  
Y  
ACOMPAÑAMIENTO  
AL PIANO**

**CURSO 2021-2022**

## ÍNDICE

(CON ACCESO DIRECTO PINCHANDO EN CADA CONTENIDO)

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVOS GENERALES .....	3
SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS .....	4
5º CURSO DE EE.PP. ....	4
6º CURSO DE EE.PP. ....	6
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	8
METODOLOGÍA.....	10
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
EVALUACIÓN .....	12
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	12
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	13
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN .....	15
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	15
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....	15
PRUEBA PARA ACCEDER A 6º DE EE.PP.....	16
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	16
ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19 .....	17

# INTRODUCCIÓN

La asignatura de *Improvisación y acompañamiento al piano* se incluye dentro de los estudios profesionales de música en las especialidades sinfónicas para el alumnado que cursa la modalidad A, en sus itinerarios 1 y 2 durante los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales. Resulta ser una continuación de los estudios previos de *Piano complementario*, asignatura que ya habrá asentado las bases más elementales de la técnica pianística y las aplicaciones y utilidades que dicho instrumento presta a todos los instrumentistas.

En los contenidos básicos de esta disciplina hay que otorgar un lugar prioritario a los procedimientos o modos de saber hacer que, si bien resultan de naturaleza diversa, se articulan en torno a tres ejes principales:

- Una cierta destreza básica en la técnica de la ejecución.
- Plena comprensión de los conocimientos armónicos.
- Capacidad creativa para desarrollarlos y aplicarlos en situaciones diversas.

## OBJETIVOS GENERALES

Tomando como referencia la *ORDEN de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía* (BOJA 15 de noviembre de 2007) proponemos los siguientes objetivos generales que el alumnado deberá alcanzar tras la finalización de cada curso, en el nivel correspondiente a los contenidos que se trabajan durante cada uno de ellos:

- Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal y saber llevarlos al instrumento de forma creativa.
- Saber aplicar los conocimientos del Lenguaje musical a la improvisación. Potenciar el análisis en tanto que permite el descubrimiento y la comprensión de cada uno de los elementos que integran una obra musical.
- Desarrollar la capacidad auditiva tanto para reconocer los diferentes elementos del lenguaje, como para expresar ideas con sentido musical desde el interior y para implicarse estrechamente en la participación conjunta de varios compañeros.

- Conocer los diferentes tipos de cifrados (armónico, funcional, americano) e interpretarlos directamente en el instrumento.
- Adquirir los reflejos necesarios para realizar al piano eficazmente y de forma fluida fórmulas de acompañamiento variadas.
- Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado o inventado, así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
- Disfrutar de la práctica instrumental comprensiva y creativa, valorando su importancia en la formación integral del alumnado de música.
- Conocer algunos sistemas de organización musical diferentes al sistema tonal y saber aplicarlos en pequeñas improvisaciones.
- Fomentar la intuición musical a través de la improvisación libre.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.

## **SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS**

Si bien el profesorado intentará ajustar sus clases a la relación y distribución de contenidos que aquí se propone, cada cual, en función de las características propias de su alumnado y de la evolución del mismo, podrá hacer mayor o menor hincapié en cada apartado y darle la temporalización que considere más adecuada, siempre que no se descuide ninguno de los objetivos marcados para cada curso.

5º CURSO DE EE.PP.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar y esquematizar los elementos armónicos y fraseológicos básicos sobre los que están contruidos determinados fragmentos o pequeñas obras musicales.
- Identificar auditivamente determinados elementos y recursos armónicos, rítmicos, melódicos y fraseológicos.
- Tocar en el piano de forma correcta determinadas estructuras armónicas y fraseológicas derivadas del análisis o propuestas por el profesor.
- Inventar estructuras armónicas variadas siguiendo el estilo clásico y desarrollarlas en el piano de forma creativa.
- Tocar y enlazar adecuadamente los acordes que se indiquen en una línea de bajo.
- Crear pequeñas piezas musicales de acuerdo a determinadas pautas.

- Crear de forma libre pequeñas piezas, con un sentido musical lógico y un lenguaje coherente.
- Inventar el acompañamiento para una melodía, con o sin cifrado dado, utilizando sencillas, pero variadas fórmulas de acompañamiento.
- Conocer y poner en práctica en pequeñas creaciones otros sistemas musicales distintos del sistema tonal.
- Integrarse de forma correcta en la interpretación y creación musical en grupo (por ejemplo a dúo con un compañero o con el profesor).

## SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

### □ **Primer trimestre** \_\_\_\_\_

- Acordes tríadas mayores y menores. Trabajo de los acordes de forma aislada con diferentes patrones rítmicos y formando pequeñas estructuras armónicas. Enlace correcto de los acordes y desarrollo rítmico variado.
- Diferentes procesos cadenciales.
- Iniciación a la primera y segunda inversión.
- Práctica de ejercicios sencillos de bajo cifrado.
- El acorde de séptima de dominante. Dominante principal y algunas secundarias.
- Tonalidades mayores y menores hasta dos alteraciones.
- Nociones básicas de cifrado americano. Realización de acompañamientos para canciones.
- Conceptos de frase, semifrase, motivo y célula.
- Creación y desarrollo de motivos sobre una determinada estructura armónica.
- Improvisación libre de melodías con notas reales, de paso y floreos.
- Improvisación de melodías construidas sobre un motivo.
- Construcción de frases por pregunta-respuesta.
- Creación y desarrollo de patrones rítmicos de acompañamiento y de solista variados.

### □ **Segundo trimestre** \_\_\_\_\_

- Repaso de lo estudiado en el trimestre anterior y afianzamiento de todo ello.
- Ampliación de las tonalidades hasta tres alteraciones.
- Desarrollo de estructuras armónicas por progresión.
- Iniciación al Blues. Estructura armónica básica y variantes.

- Tema y variaciones. Creación de diferentes tipos de variaciones sobre un tema sencillo propuesto.
- Dominantes secundarias. Concepto, cifrado, usos más habituales –como acordes de adorno y como acordes sustanciales de una estructura armónica-.
- Propuesta de los acordes más adecuados a una melodía dada.
- Improvisación libre jugando con diferentes parámetros.

□ **Tercer trimestre** \_\_\_\_\_

- Repaso y afianzamiento de todo lo estudiado hasta ahora.
- El acorde de séptima diatónica.
- Iniciación al Jazz. Armonía típica- Acordes cuatríadas. Patrones rítmicos. Walking Bass. Estructura armónica II-V-I. Improvisación de melodías.
- Pentatonismo y modalismo.
- Iniciación a la música del siglo XX.
- Improvisación libre.

6º CURSO DE EE.PP.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar sobre la partitura los elementos más importantes que la constituyen (cuestiones de estructura y fraseo, de armonía, de textura, de melodía y ritmo, etc.) y realizar un esquema claro de todo ello.
- Identificar auditivamente determinados elementos y recursos armónicos, rítmicos, melódicos y fraseológicos.
- Tocar en el piano de forma correcta determinadas estructuras armónicas (con acordes tríadas y cuatríadas) y fraseológicas derivadas del análisis o propuestas por el profesor.
- Inventar estructuras armónicas variadas en diferentes estilos y desarrollarlas en el piano de forma creativa.
- Tocar y enlazar adecuadamente los acordes indicados en una línea de bajo cifrado.
- Crear pequeñas piezas musicales de acuerdo a determinadas pautas, y en base a distintos sistemas musicales.

- Crear de forma libre pequeñas piezas, con un sentido musical lógico y un lenguaje coherente.
- Inventar el acompañamiento para una melodía, con o sin cifrado dado, utilizando fórmulas de acompañamiento cada vez más variadas y complejas.
- Integrarse de forma correcta en la interpretación y creación musical en grupo (por ejemplo a dúo con un compañero o con el profesor).

## SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

### □ **Primer trimestre** \_\_\_\_\_

Repaso de los contenidos trabajados en 5º curso. Principalmente:

- Creación y desarrollo al piano de estructuras armónicas en tonalidades mayores y menores incluyendo los acordes estudiados y con patrones rítmicos cada vez más complejos.
- Creación de melodías organizadas según los procedimientos vistos en el curso anterior, así como creación libre.
- Desarrollo de acompañamientos para melodías que contienen cifrado americano.
- Improvisación en los sistemas pentatónico y modal.
- Propuesta de variaciones para un tema dado.

### □ **Segundo trimestre** \_\_\_\_\_

- Creación y desarrollo de estructuras armónicas más amplias incluyendo también acordes de 7ª diatónica.
- Construcción de melodías por contraste de motivos.
- Transformaciones rítmico-melódicas dentro de una melodía.
- La Regionalización o Modulación. Diferentes procedimientos.
- La nota pedal.
- Desarrollo musical mediante progresiones.
- El lenguaje musical impresionista.

### □ **Tercer trimestre** \_\_\_\_\_

- Repaso de los contenidos trabajados hasta ahora que el profesor considere más interesantes para cada alumno.

- Creación y desarrollo de estructuras armónicas que incluyan algunos acordes de 7ª disminuída, de 7ª semidisminuida y algunas 9ª.
- Iniciación al estudio de los acordes alterados: sexta napolitana, quinta disminuída, sexta aumentada.
- La Regionalización (Continuación)
- Elementos armónicos y melódicos propios del Jazz.
- Sonoridades fuera del contexto tonal.

## **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

Por su naturaleza artística, y por el ámbito educativo en que desarrollamos nuestra labor, la enseñanza de la música en nuestro centro ofrece espacios y momentos propicios para incluir numerosos contenidos de carácter transversal al currículo que enriquecen la formación global del músico en su faceta humana y profesional.

Contenidos de ámbito personal, moral y cívico, contenidos relacionados con el medio ambiente, hábitos de consumo, igualdad de oportunidades ante las diferencias de género o contenidos del ámbito de la salud. Todos ellos serán atendidos y tendrán cabida en nuestras aulas, de forma más o menos explícita.

Así pues, durante el desarrollo de esta asignatura, el profesorado se preocupará por atender los siguientes aspectos:

✓ **En relación al ámbito personal:**

- Autoconcepto y autoestima del alumno. Confianza y seguridad en sus potencialidades.
- Autonomía, responsabilidad, compromiso.
- Grado de contento y satisfacción con el contenido y la dirección de su camino personal y profesional.

✓ **En relación al ámbito moral y cívico**

- Empatía y sensibilidad. Relaciones respetuosas y afectivas con los compañeros.
- Comunicación, expresión, participación.
- Aceptación de las normas del centro y de clase.
- Respeto hacia el profesorado y hacia el trabajo propuesto y desarrollado en clase.



- Aceptación de los compañeros con mayores o menores capacidades que uno e integración en el grupo. Solidaridad, cooperación.
- Capacidad para la resolución de conflictos.
  
- ✓ **En relación a la igualdad de género**
  - Valoración y respeto ante las aptitudes y trabajo de los compañeros, sean chicos o chicas.
  - Relación y colaboración con todos los compañeros.
  
- ✓ **En relación a las diferencias por razón de origen, estatus socioeconómico, orientación sexual, etc.**
  - Comprensión y aceptación de la identidad de cada uno, sin discriminación alguna.
  - Evitación de juicios negativos sobre los compañeros.
  
- ✓ **En relación con el medio ambiente**
  - Importancia de colaborar en el cuidado del aula y del centro en general.
  
- ✓ **En relación con el consumo**
  - Actitud crítica ante los hábitos de consumo inconscientes e irresponsables.
  - Cuidado del material personal y de clase.
- ✓ **En relación al bienestar y a la salud emocional y física**
  - Actitud positiva y animada en clase.
  - Firmeza para aceptar los posibles errores o fracasos en determinadas tareas y compromiso para superarlos.
  - Cuidado de las posturas mantenidas en clase y al piano.
  - Consciencia de la tensión, la relajación y la respiración.
  - Control y manejo adecuado de la voz.
  
- ✓ **En relación a la utilización responsable del tiempo libre y del ocio**
  - Información al alumnado de audiciones, conciertos y otras actividades de índole artística y/o educativa que puedan resultar interesantes para ellos, tanto si se desarrollan en el centro como fuera de él.
  - Información sobre páginas webs, programas de radio o de televisión que traten aspectos interesantes para la formación del alumnado.

## METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura consistirá básicamente en la propuesta de tareas por parte del profesorado en las que se vayan tratando los diversos contenidos de la asignatura. Será una metodología eminentemente activa y participativa donde el alumnado, además de atender a las propuestas de su profesor podrá sugerir aquellas otras actividades que considere convenientes o desee realizar, las cuales se llevarán a cabo siempre que el profesor lo estime oportuno.

Se procurará que los aprendizajes sean significativos, esto es, que se adecuen al nivel del alumnado, sean los apropiados para ir progresando en su íntegro desarrollo musical y les sean útiles por sí mismos y en tanto que repercutan favorablemente en otros ámbitos.

El profesorado se esforzará en estimular y ensanchar la receptividad, la capacidad de respuesta y la sensibilidad del alumno ante el hecho artístico. Intentará despertar su curiosidad y favorecerá su motivación de forma que mantenga una continua actitud positiva hacia el aprendizaje y haga un esfuerzo por aprender de forma comprensiva.

La práctica instrumental será el pilar fundamental de la asignatura. Todas las actividades estarán encaminadas a su puesta en práctica en el instrumento, para así ayudar al alumno/a a la comprensión del fenómeno musical en todas sus facetas. Con este sistema de trabajo se busca un acceso directo a los contenidos más abstractos de la teoría. La estrategia metodológica más importante en la concepción de la asignatura será esta integración de teoría y práctica como elementos inseparables del lenguaje musical y del proceso de enseñanza aprendizaje.

Potenciaremos de manera prioritaria el aspecto creativo de la música, para que permita al alumnado descubrir las posibilidades que ésta tiene como fuente de expresión personal. Asimismo, trataremos de buscar conexiones con otras áreas de aprendizaje (en especial con asignaturas como Armonía, Análisis, Repentización y Composición) en busca de la globalidad y de la interdisciplinariedad educativa.

Como línea general de trabajo se procederá de la siguiente forma:

- Análisis auditivo o a partir de la lectura, de una partitura que contenga los conceptos y procedimientos musicales que deseen estudiarse. Análisis formal, melódico, rítmico, armónico.

- Ejercicios de armonía al piano derivados del análisis.
- Creación de patrones rítmicos de acompañamiento y solista de dificultad creciente. Práctica con estructuras armónicas de 4, 8, 12 o 16 compases. Ejercicios de educación auditiva.
- Sugerencias de improvisación melódica de acuerdo a las estructuras armónicas trabajadas.
- Creación y desarrollo de motivos melódicos por diferentes procedimientos.
- Creación de acompañamientos variados a melodías propuestas con o sin cifrados.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas. Dicha variabilidad, ligada a diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual. Frente a una visión que asocia el concepto de diversidad exclusivamente a los colectivos que tienen unas peculiaridades tales que requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados, consideramos que en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad.

Para dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales determinados (alumnos con altas capacidades, alumnos con determinadas discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o con trastornos de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, alumnos con situaciones de desventaja sociocultural, etc.) el profesor de la asignatura trabajará estrechamente con el tutor y el equipo educativo del alumno tomando las decisiones más oportunas que favorezcan su desarrollo.

Dependiendo del tipo y grado de necesidad del alumno se elegirá el tipo de enfoque curricular que mejor se adapte a las circunstancias. En todo caso, al ser los estudios de Música “Enseñanzas de Régimen Especial” y no “Enseñanzas Obligatorias”, las adaptaciones curriculares serán “no significativas”, esto es, no irán encaminadas a los objetivos ni al contenido sino únicamente al modelo didáctico (estrategias metodológicas,

propuesta de actividades alternativas, oferta de materiales de refuerzo o materiales de ampliación, flexibilidad en cuanto a la temporalización en determinados aspectos, etc.).

## **EVALUACIÓN**

La finalidad de nuestra evaluación será la mejora y la regulación progresiva del proceso de enseñanza-aprendizaje que se va planificando y desarrollando. El trabajo y los resultados del alumnado nos harán reflexionar continuamente sobre la eficacia de la metodología, las formas de trabajo y los materiales empleados.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Al principio de curso se hará una evaluación inicial para determinar los conocimientos con los que llega el alumnado al nuevo curso y para decidir cómo deberían abordarse los nuevos contenidos. A lo largo del curso la evaluación será continua con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar las causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. No obstante, al finalizar cada trimestre se realizará un tipo de evaluación sumativa, entendiendo por ésta el proceso realizado que contemple el punto de partida, su evolución y el tipo y el grado de aprendizaje conseguido, a partir de algunas pruebas específicas.

El alumnado, haciendo una reflexión sobre su trabajo y los resultados alcanzados podrá expresar también una valoración de sí mismo.

Como instrumentos de evaluación, el profesor contará con lo siguiente:

- Anotaciones sobre la calidad del trabajo desarrollado en cada clase.
- Valoración del trabajo al piano realizado en casa.
- Revisión de las actividades escritas en el cuaderno.
- Prueba o pruebas específicas realizadas en cada trimestre.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En consonancia con los objetivos propuestos y los contenidos desarrollados a lo largo cada curso, se exponen a continuación los criterios de evaluación a través de los

cuales podrá determinarse si el alumnado ha trabajado de forma satisfactoria y ha alcanzado el nivel deseado:

- Reconocimiento auditivo de los diferentes elementos que componen un fragmento u obra musical: compás, ritmos característicos, estructura de la melodía, tonalidad o modalidad, cadencias, estructuras armónicas determinadas, etc.
- Análisis correcto una obra sobre la partitura detectando sus aspectos más representativos.
- Realización práctica en el instrumento de estructuras armónicas de duración media en compases y tonalidades diferentes, con patrones rítmicos variados, incluyendo los acordes estudiados.
- Superposición de melodías, libremente y siguiendo los procedimientos trabajados durante el curso, a una estructura armónica.
- Propuesta de acompañamientos adecuados (armonía y diferentes formulaciones rítmicas) a melodías y canciones dadas.
- Realización en el piano de una línea de bajo cifrado sencilla enlazando correctamente los acordes y cuidando el sentido y fraseo musical, siendo preciso en el tempo y ritmo.
- Improvisación de pequeñas obras directamente al piano en función de determinadas pautas iniciales.
- Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música popular o música ligera.
- Improvisación libre de pequeñas obras pudiendo actuar en base a determinados criterios.
- Actitud positiva del alumno hacia la asignatura e interés mostrado.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal como queda expresado en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía* (BOJA, 15-11-2007) los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales en una escala de uno a diez. Un alumno se considerará aprobado con una calificación igual o superior a cinco.

Para determinar la calificación de cada trimestre se aplicarán los siguientes porcentajes:

- 30% - Trabajo diario (calidad de las tareas realizadas en casa y de las actividades propuestas en clase).
- 60% - Resultado de la prueba o pruebas específicas que se realicen al finalizar cada trimestre.
- 10% - Disposición hacia la asignatura (actitud, interés, compromiso, iniciativa, etc.) y participación en las actividades complementarias y extraescolares que pudieran organizarse.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

**La calificación final del curso en la evaluación ordinaria será una media ponderada de los tres trimestres. Los porcentajes atribuidos a cada trimestre en dicha media serán:**

- **Primer trimestre: 30%**
- **Segundo trimestre: 30%**
- **Tercer trimestre: 40%**

Para realizar esta media, será necesario que en el tercer trimestre, el alumno/a obtenga una calificación mínima de 4. Si el alumno obtuviera una nota inferior a 4 en el tercer trimestre pero la media ponderada resultara igual o superior a 5, será calificado en la evaluación ordinaria con 4.

En caso de no haber superado la evaluación ordinaria, el alumno/a deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

La calificación en esta convocatoria será la media ponderada de la nota de la recuperación y la de los trimestres aprobados en junio, atendiendo a los porcentajes establecidos para cada trimestre.

En el caso de alumnos/as que hagan ampliación, deberán examinarse a lo largo del curso de los contenidos del primer trimestre, siendo la calificación final la media

ponderada según los porcentajes establecidos en la programación.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Tanto los alumnos de 5º como los de 6º que no superen la asignatura tras la evaluación de junio, recibirán un informe individualizado donde se indicarán los objetivos y contenidos no alcanzados, así como las actividades más adecuadas para preparar el examen de septiembre.

Los alumnos de 5º EP que no superen la asignatura de *Improvisación y acompañamiento al piano* tras la evaluación de septiembre, pero que, a pesar de ello, promocionen de curso, tendrán que volver a matricularse de ella pero asistirán durante el curso siguiente sólo a la clase de 6º, donde podrán recuperar el curso anterior según las medidas que les proponga su profesor.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Como actividades complementarias se animará a los alumnos a asistir a las actividades de la Semana de la Música que pudieran organizarse en relación con la materia tratada en la asignatura.

Asimismo, una o varias veces durante el curso, pueden organizarse encuentros entre el alumnado de la asignatura para tocar en pequeño grupo, combinando el piano con distintos instrumentos, y poniendo en práctica lo aprendido.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Como actividades extraescolares se animará a los alumnos a asistir a los cursos, conferencias o masterclass que pudieran organizarse durante el curso relacionadas con la asignatura, tanto dentro como fuera de nuestro Centro.

## **PRUEBA PARA ACCEDER A 6º DE EE.PP.**

El tribunal pedirá al aspirante todas o algunas de las siguientes pruebas:

- Desarrollo al piano de una estructura armónica, propuesta por el tribunal, que incluya acordes triadas en estado fundamental e invertidos, acorde de 7ª de dominante con sus inversiones, en tonalidades de hasta 2 alteraciones en la armadura.
- Acompañamiento al piano de una canción con cifrado americano.
- Creación de una melodía y su acompañamiento al piano siguiendo las pautas que determine el tribunal según los contenidos propios del 5º curso

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Cada profesor podrá usar los materiales didácticos que considere más adecuados siempre que propicien el aprendizaje de los contenidos que se han expuesto y permitan la realización de tareas variadas. Asimismo el alumnado podrá colaborar aportando materiales interesantes para la asignatura.

Como referencia, exponemos los siguientes libros:

AA.VV (2007): *Improvisación y Acompañamiento*. Volumen 1. (Metodología IEM). Madrid, Enclave Creativa.

AA.VV (2009): *Improvisación y Acompañamiento*. Volumen II (Metodología IEM). Madrid, Enclave Creativa.

AA.VV: *Piano Complementario*. Volúmenes 1 al 4. (Metodología IEM). Madrid, Enclave Creativa.

ASINS ARBÓ, M. (1985): *Teoría y práctica del bajo cifrado en su realización al piano*. Madrid, Real Musical.

CORTADA, M.L. (2004): *Teoría y práctica del Bajo Continuo*. Dinsic, Publicaciones Musicales.

OLTRA, M.: *Ejercicios de acompañamiento*. Ed. Boileau ARBÓ-WILLIART-MOLINA: *El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano*.



## **ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19**

Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

### **SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA**

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.
3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

### **CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:**

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias. - Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.
- El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miConservatorio.

### **Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial**

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).

- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

### **Atención a la diversidad:**

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

### **Evaluación**

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

### **Criterios de evaluación:**

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.